



Madrid, 18 de diciembre de 2018

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El 17 de diciembre de 2018, en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, Carrera San Jerónimo 17, la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con una participación del 93,05% del capital social de la Sociedad con derecho a voto y con el voto a favor del 93,05% del capital sociedad con derecho a voto, acordó:

La renovación de DELOITTE, S.L. como auditor de la Sociedad, para llevar a cabo la auditoria del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2018 y terminará el 31 de Diciembre de 2018. DELOITTE S.L. deberá aceptar el nombramiento de su designación mediante carta con firma legitimada.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Rialto Capital Management Spain, S.L.
Consejero Delegado
Representada por D^a Lucia Arespachaga